



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001 - 2024 – DIES-JVA-R.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : Lic. Bernardo Abad ANCHAPURI APAZA
DIRECTOR DE LA I.E.S. "JUAN VELASCO ALVARADO"- ROSACANI

ASUNTO : INFORME DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

REFERENCIA : R.M. N° 587 – MINEDU, ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

FECHA : C.P. Rosacani, 13 de marzo del 2024.

Es muy grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle sobre las actividades desarrolladas en el "BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024" el mismo que se ha realizado el día lunes 11 de marzo del presente año, que a continuación detallo:

PRIMERO: La actividad por el Buen Inicio del Año Escolar, se desarrolló según el plan de trabajo aprobado por la comunidad educativa.

SEGUNDO: El evento tuvo dos momentos: En la primera parte a partir de las 8:30 a.m. se recibió a los estudiantes, padres de familia y autoridades del C.P. de Rosacani a cargo de la comisión de recepción. En la segunda parte, se realizó la ceremonia del buen inicio del año escolar 2024 con izamiento del pabellón nacional, palabras de bienvenida a toda la comunidad educativa, palabras del Director, presentación de plana docente y administrativo, entrega de presentes a los estudiantes por parte de los docentes, APAFA y de Los regidores del centro poblado; sí mismo las autoridades interactuaron con la comunidad educativa.

TERCERO: Después de la ceremonia hubo un compartir con todos los estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades. Finalmente los docentes desarrollaron las dinámicas de presentación e integración, y se hizo la reflexión de la actividad con los estudiantes, sobre lo vivido en el primer día de clase.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXOS:

- Imágenes de los diferentes momentos de la actividad.
- Copia del plan de trabajo de buen inicio del año escolar

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,




Lic. Bernardo Abad Anchapari Apaza
DIRECTOR

BAAA/Dir.
Cc/arch

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXOS

Recepción a los estudiantes



Ceremonia del buen inicio del año escolar 2024





PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

| | | | |
|--------------------------------|--|------------------------|---------------|
| DRE | PUNO | UGEL | EL COLLAO |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | JUAN VELASCO ALVARADO | DIRECCIÓN | C.P. ROSACANI |
| CÓDIGO MODULAR | 1540228 | CÓDIGO LOCAL | 626648 |
| AÑO | 2024 | N° DE SECCIONES | 5 |
| DIRECTOR | Lic. BERNARDO ABAD ANCHAPURI APAZA | | |
| PERSONAL DOCENTE | PERCY QUESADA VÉLEZ JAELEDGAR MENDOZA ENCINAS BONIFACIO COTRADO ESCOBAR WALTHER NICANOR HUARACHI FLORES OVIDIO AMAD ACERO CALIZAYA HERNAN MARON QUISPE MARY LUZ TICONA LAURA | | |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | SALVADOR HUALLPA HUANCA | | |

II. PRESENTACION

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2024 (BIAE) tiene como finalidad prever el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje que garanticen una formación integral de calidad promoviendo una convivencia sana y acogedora de los estudiantes de la IES. "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani.

La comunidad educativa en coordinación con la Directora, ha elaborado el Plan BIAE 2024, el cual contempla diversas acciones a desarrollar en el primer momento del año escolar garantizando las condiciones y buena acogida de nuestros estudiantes desde el primer día de clases sustentado en el marco de la Ley General de Educación 28044, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 y otras normas, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de Gestión Escolar y de Desempeño para el año 2024.

Asimismo, se busca generar las condiciones para lograr una "Escuela amable, limpia y segura que promueve aprendizajes", para lo cual se impulsa que las instituciones educativas programen acciones para la bienvenida de los estudiantes generando el buen clima institucional donde esté instaurado el buen trato. Durante la primera semana de gestión 2024, los directores de las instituciones educativas en coordinación con la UGEL garantizan que los estudiantes cuenten con materiales educativos y el mobiliario suficiente; asimismo, se establecen alianzas con los padres de familia y autoridades locales para garantizar entornos libres de basura, y garantizar la seguridad de los estudiantes.

Por lo que con este plan se pretende difundir, acoger e iniciar oportunamente el año escolar en nuestra Institución educativa Inicial con el apoyo de toda la comunidad educativa

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley general de educación
- Ley N° 29944, ley de la Reforma Magisterial y su reglamento
- Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839
- Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28988 Ley que declara la educación Básica regular como Servicio Público esencial.
- R.M. N° 447- 2020 MINEDU “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”
- R.M. N° 587-2023 – MINEDU “Disposiciones para la prestación del Servicio educativo en las Instituciones y Programas educativos de la educación básica para el año 2024”

IV. OBJETIVO GENERAL:

- Asegurar el cumplimiento de acciones para garantizar las condiciones institucionales y pedagógicas que contribuyan a mejorar el logro de los aprendizajes en una escuela amable, limpia y segura desde el inicio del Año Escolar 2024.
- Promover espacios de diálogo y reflexión en equipo e implementar el CNEB de manera diversificada y flexible orientado en el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes con atención pertinente con sus intereses características y necesidades de aprendizaje que demandan en su entorno sociocultural- lingüístico, fortaleciendo su autonomía.
- Fortalecer la propuesta pedagógica de la institución, incorporar acciones que generen bienestar propiciando un clima de acogida y la continuidad educativa del estudiante.

V. OBJETIVO ESPECIFICO:

- Garantizar el acceso universal a la educación básica a través de la matrícula oportuna, no condicionada, en la institución educativa.
- Promover la Matrícula oportuna a los estudiantes del Primer grado ingresando siguiendo el Proceso y las etapas de matrícula y el registro en el SIAGIE.
- Implementar los recursos necesarios para el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
- Dar a conocer los logros esperados para el presente año escolar.
- Planificar el trabajo del presente año lectivo.
- Propiciar la participación de toda la comunidad educativa (PP/FF, autoridades, docente, estudiantes) en el proceso educativo.
- Garantizar la presencia de los estudiantes desde el primer día de clases.
- Promover el buen trato y acogida de los estudiantes desde el primer día de clases que motive su permanencia y logros de permanencia y logros de aprendizaje, en aulas acogedoras, generadoras de aprendizaje, ambientadas, ordenadas y limpias desde el primer día de clases, involucrando actores claves.
- Promover en la institución educativa un entorno saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socio-emocional de los niños, niñas.

VI. ETAPAS DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024:

Este proceso comprende 3 momentos:

- **Primer momento:** Gestionar la matrícula oportuna y sin condicionamientos; mantenimiento y acondicionamiento de locales escolares. La recepción de materiales educativos en la institución

educativa; así como la participación en diversos cursos de fortalecimiento virtual o presencial.

- **Segundo momento:** Planificación del equipo directivo y docentes en la IE, comprende, la formulación y/o actualización de los instrumentos de gestión, Plan Anual de trabajo, Experiencias de aprendizaje y proyectos de aprendizaje para la primera semana e inicio de clases, Conformación de las comisiones de Gestión pedagógica y Comisión de Gestión bienestar para el año 2024.
- **Tercer momento:** (11 de marzo al 27 de marzo): Comprende las actividades de acogida de los estudiantes desde el primer día de clases con el objetivo de garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes; así como la distribución de materiales educativos a los estudiantes y bibliotecas para su uso pedagógico.

VII. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BIAE.

- Difundir y realizar el proceso de la matrícula oportuna y contar con el 100% de estudiantes a registrados en el SIAGIE.
- Designación del aula y las orientaciones para la limpieza de los ambientes educativos, aula, patio, servicios higiénicos entre otros en coordinación con el personal de servicio de la institución.
- Coordinación con el Comité de Gestiones operativas para la adecuación de los ambientes en un lugar saludable y seguro para garantizar la salud.
- Implementar estrategias de soporte socioemocional a los estudiantes ingresantes al Primer grado.

VIII. ORGANIZACIÓN DEL BIAE 2023 DE LA IE:

- Conformar el Comité de Buen Inicio del Año Escolar 2023, presidido por la directora de la institución Educativa, un docente y personal auxiliar lideran y monitorean el cumplimiento de las diversas acciones del plan.
- Difundir y hacer conocer el plan a todos los integrantes de la Institución Educativa Secundaria “JVA” de Rosacani, así como a los docentes que la conforman.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA I.E. PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

| MOMENTO | ACTIVIDADES | ACCIONES | RESPONSABLE | CRONOGRAMA |
|-----------------|-----------------------------|--|---|-----------------|
| Primer momento | Matrícula oportuna | Recepción de solicitudes devacantes | Equipo directivo | Febrero marzo |
| | | Emitir vacantes a los padres | Equipo directivo | Febrero - marzo |
| | | Registro en el SIAGIE | Equipo directivo | Febrero -marzo |
| Segundo momento | Implementación de las aulas | Elaboración de diagnóstico para las mejoras de infraestructura | Comité de Mantenimiento Comité de gestión de condiciones operativas. | Marzo |
| | | Limpieza de las aulas y espacios contorno a la IE. | Personal de servicio | Marzo |

| | | | | |
|-----------------------|--|---|---|-------|
| | | Arreglo de las aulas | Comité de mantenimiento APAFA | Marzo |
| Tercer momento | Primera semana de gestión escolar 2023 | Socialización sobre la R.M 5874-2023, disposiciones sobre el servicio educativo año 2024. Análisis de los resultados de las actas de Evaluación. | Director | Marzo |
| | | Implementación de estrategias para la mejora de los aprendizajes. CGE1 | Director y comité de condiciones operativa. | Marzo |
| | | Conformación de las comisiones de trabajo | Director y Comités de gestión escolar | Marzo |
| | | Revisión y reajustes de los instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT y RI) | Equipo directivo y comités de GE. | Marzo |
| | | Conformación de comisiones para la recepción de los estudiantes, padres de familia, y autoridades. | Comisión de BIAE DOCENTES y APAFA | Marzo |
| | | Aplicación y monitoreo del Plan de adaptación y diagnóstica sesiones de aprendizaje de sus docentes. | Director(e)/docente | Marzo |
| | | Distribución de cuadernos de trabajo a los estudiantes | Comité de gestión de condiciones operativas | Marzo |
| | | Reuniones de trabajo colegiado para la elaboración de la programación anual, Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. Planificación del PROYECTO DE INNOVACION 2024. | Director Docentes | Marzo |

X. METAS :

| METAS BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024 | POLÍTICAS |
|---|-------------|
| 1. Conformación de un comité BIAE 2024. | GESTIÓN |
| 2. El 100% de los estudiantes logran la matrícula oportuna y no condicionada | APRENDIZAJE |
| 3. El 100% de docentes asumen compromisos para la mejora de los aprendizajes. | APRENDIZAJE |
| 4. Aulas en buenas condiciones con mobiliario completo para recibir a los estudiantes en el BIAE 2024 | APRENDIZAJE |
| 5. Garantizar que el 100% de los estudiantes cuentan con material educativo, cuaderno de trabajo. | APRENDIZAJE |

| | |
|--|---------------------|
| 6. Institución Educativa atendida con Mantenimiento Preventivo de local escolar en proceso de ejecución. (complementario y regular) | INFRAESTRUCTURA |
| 7. Estudiantes motivados desde el primer día de inicio de clases. | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| 8. El 100% de docentes cuentan con el protocolo para dar acogida a los estudiantes el primer día de clases. | APRENDIZAJE |
| 9. 75% de asistencia de los estudiantes desde el inicio de clases. | APRENDIZAJE |
| 10. La institución Educativa comprometida con el BIAE. | APRENDIZAJE |

XI. EVALUACION:

La evaluación permanente y se realizará con los productos obtenidos en cada proceso (Actas, nóminas, actas de matrícula, lista de útiles, documentos de gestión, resoluciones directorales, oficios, etc.) y en evidencias (fotografías e informes).

XII. RECURSOS:

- Recursos Humanos: Equipo directivo, docentes, personal administrativo, PPF y estudiantes.
- Recursos Materiales: Gigantografías, afiches, carteles de bienvenida, murales y otros.




Lic. Bernardo Abad Anchapuri Apaza
DIRECTOR